 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

Villavicencio, 14 de febrero de 2024

Doctor:

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Ordenador del gasto

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector para la convocatoria privada**, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.


La Universidad de los Llanos se ha destacado por su compromiso con la comunidad universitaria al diseñar diversos programas y proyectos que sirven a los intereses generales de la misma. Estos proyectos abarcan áreas como la investigación, obras, mantenimientos, servicios y consultorías, los cuales se llevan a cabo mediante los procesos de contratación correspondientes.

Este compromiso se fundamenta en los principios consagrados en la Constitución de Colombia, la cual establece que es deber del Estado servir a la comunidad y promover su prosperidad general. Además, se garantiza la autonomía universitaria y se promueve el fortalecimiento de la investigación científica en las universidades oficiales y privadas.

Siguiendo estos lineamientos, la Universidad de los Llanos ha experimentado un crecimiento significativo desde su creación en 1975, pasando de cinco programas académicos de pregrado a una oferta diversificada que incluye veinte programas de pregrado, veinticinco programas de posgrado y un programa tecnológico, distribuidos en tres campus universitarios y cinco facultades.

A pesar de los avances en infraestructura, como la reciente construcción de un edificio académico administrativo en el campus San Antonio, destinado a la Facultad de Ciencias Económicas, aún persiste la necesidad de desarrollar nueva infraestructura en el campus Barcelona. Es crucial continuar trabajando en este sentido para satisfacer las demandas de una comunidad universitaria en constante crecimiento y adaptarse a las necesidades cambiantes de la región.

En ese sentido, la Universidad de los Llanos definió el Plan de Ordenamiento Físico del campus Barcelona, que tiene como objetivo autorizar la incorporación de nuevos usos en el campus cumpliendo con el objetivo de sostenibilidad, ordenamiento y equidad para la construcción de nuevas instalaciones acordes a la identidad de la Universidad de los Llanos, contiene las áreas de ocupación actual en el predio de la Universidad, dentro de las cuales se identifican los laboratorios existentes y

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

adicionalmente se incluye un numeral de construcciones nuevas correspondientes a 4 edificaciones en un área de 11.520 m² que deberán surtir su correspondiente proceso de licenciamiento.

Adicionalmente, se adelantó el proceso de presentación y aprobación ante la Alcaldía de Villavicencio del Plan de Mitigación, el cual quedó aprobado mediante la Resolución 1350 – 67.17/25 del 03 de marzo de 2022 *"Por la cual se adopta el Plan de Mitigación de la Universidad Unillanos – Sede Barcelona – Villavicencio - Meta"* para los lotes con CC 05-01-0020-0002-000 con matrícula inmobiliaria 230-153292 y CC 05-01-0020-0001-000 con matrícula inmobiliaria 230-153291. El plan de mitigación establece las normas y acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos generados por el uso dotacional en el entorno urbano, así como las soluciones viales y de tráfico, la generación de espacio público, requerimiento y solución de estacionamientos, así como también indica las acciones de mitigación de impactos sobre el espacio público relacionadas con: acceso peatonal, acceso vehicular, establecimientos y zonas de cargue y descargue, intervención de andenes y arborización.

La Universidad de los Llanos, presentó proyecto identificado con código Bpin 2023005500030 denominado "Estudios y diseños para la construcción de un complejo académico administrativo en la Universidad de los Llanos, Villavicencio, Meta" y mediante Decreto 305 de 2023, el Gobernador del Meta priorizó y aprobó el proyecto por un valor de total de \$1.268.848.042, con cargo a las Asignaciones Directas (20%) del Departamento del Meta del bienio 2021-2022; a su vez designó a la Universidad de los Llanos como entidad ejecutora y como entidad encargada de contratar la interventoría del proyecto.

Así mismo, mediante Decreto 312 de 25 de agosto de 2023, el Gobernador del Meta, incorporó recursos del Sistema General de Regalías Asignaciones Directas al Presupuesto de Ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el Bienio 2023 – 2024 por valor de \$1.268.848.042 correspondientes a los recursos aportados con cargo a las Asignaciones Directas (20%) del Departamento del Meta del bienio 2023-2024, para el proyecto "Estudios y diseños para la construcción de un complejo académico administrativo en la Universidad de los Llanos, Villavicencio, Meta" identificado con código BPIN 2023005500030.

El Consejo Superior de la Universidad de los Llanos expidió el Acuerdo Superior No. 013 de 17 de octubre de 2023 "Por el cual se realiza la incorporación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Universidad de los Llanos, en el capítulo independiente vigencia bienal 2023- 2024, para la ejecución del proyecto "Estudios y diseños para la construcción de un complejo académico administrativo en la Universidad de los Llanos, Villavicencio, Meta".


Este proyecto se alinea con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Además, está en sintonía con la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, especialmente los relacionados con la educación de calidad y la infraestructura para la innovación.

El proyecto también responde a la necesidad de modernizar la arquitectura institucional, como se menciona en el Plan de Desarrollo del departamento del Meta 2020-2023. En este contexto, se busca fortalecer las capacidades para la gestión de la innovación en las empresas, así como promover el desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial al servicio de la comunidad.

En consonancia con el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Meta, se reconoce a la educación superior como líder en el proceso de transformación regional. Por lo tanto, este proyecto se posiciona como una iniciativa clave para el desarrollo del talento humano joven y la formación de alto nivel en la región.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de los Llanos, establecido en el Acuerdo Superior N° 006 de 2021, enfatiza la importancia de la investigación y la excelencia académica para el liderazgo en procesos investigativos y la generación de nuevo conocimiento. Asimismo, el PEI reconoce el papel crucial de la universidad en el desarrollo regional a través del fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2030 de la Universidad de los Llanos contempla la implementación de políticas de desarrollo académico que incluyen la ampliación de la oferta académica mediante la creación de nuevos programas de

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

pregrado y posgrado. Además, se enfoca en fortalecer los programas de posgrado y establecer estrategias de articulación con el sistema de investigaciones, así como en mejorar las condiciones institucionales para la investigación.

La ejecución de este proyecto contribuye al fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Meta al mejorar los indicadores de CTI y aumentar la oferta educativa de alta calidad a nivel de educación superior en pregrado y posgrado. Además, fortalece el liderazgo de la Universidad de los Llanos en la generación de conocimiento e innovación, lo cual impacta positivamente en el desarrollo regional y nacional.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó mediante Resolución 005310 del 08 de abril de 2022 la acreditación de alta calidad a la Universidad de los Llanos en la que además realizó recomendaciones que resultan necesarias acoger para asegurar el mejoramiento continuo en las condiciones de calidad, entre las cuales se resalta: *Robustecer la infraestructura de laboratorios y equipos de la institución e implementar un sistema de gestión de los mismos que facilite un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución*


La Universidad de los Llanos es una Institución de Educación Superior que recibe estudiantes provenientes de diferentes departamentos de la región Orinoquia y que gracias a esa creciente demanda ha experimentado un proceso de crecimiento en el número de programas, y adicionalmente, concibe en su Plan de Desarrollo Institucional, el incremento de su oferta académica en 7 programas de pregrado y 7 programas de posgrados, con el fin de consolidarse como uno de las principales opciones en Educación Superior de alta calidad en la región.

El desarrollo del proyecto contribuye en dos variables importantes para el fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Meta: fortalecer las condiciones para mejorar los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación departamental y fortalecer las condiciones para aumentar la oferta educativa de alta calidad a nivel de educación superior en pregrado y posgrado. Con relación al primer aspecto, lograr la viabilidad de proyectos de infraestructura orientadas a actividades mencionadas es importante en razón al liderazgo que tienen las Instituciones de Educación Superior, específicamente la Universidad de los Llanos, que a partir del desarrollo de sus funciones misionales (docencia, investigación y proyección social) ha logrado un importante reconocimiento que se refleja en indicadores de CTI. Con relación al segundo aspecto, la formación de talento humano de alto nivel es reconocido como uno de los pilares fundamentales en los procesos de innovación y que de acuerdo con el PDCTI requiere de acciones de fortalecimiento en el Departamento del Meta.

Como resultado del proyecto se espera obtener la viabilidad a través de estudios y diseños para la construcción de un complejo académico administrativo que cuente con diferentes espacios como: Aulas (aproximadamente 35), salas de lectura y estudio, salas de grupos de investigación, auditorio, baños, enfermería (primeros auxilios), archivo, oficinas de personal administrativo de las facultades de humanas y agropecuarias (secretarías, profesionales de apoyo, decanos, directores de escuela y secretarios académicos, espacios de descanso, cafetería, salas de consulta y salas de docentes.

El principal objetivo del proyecto fortalecer la capacidad técnica, financiera e institucional en los procesos constructivos y/o alternativas de solución para proyectos de infraestructura orientados a actividades de desarrollo tecnológico e innovación en la Universidad de los Llanos, mediante la realización de los estudios y diseños técnicos para la construcción un complejo académico administrativo en la Universidad de los Llanos, que incluyen: Dirección y coordinación de los estudios y diseños, Levantamiento topográfico del proyecto, Estudios de suelos y estudio geotécnico, Diseño arquitectónico, urbanístico y paisajístico, Diseño estructural y diseño de elementos no estructurales, Diseño de redes hidráulicas, sanitarias, contra incendio y colección de aguas lluvias, escorrentía y aguas grises de edificios verdes, Diseños eléctricos y red de voz y datos, CCTV, Diseños mecánicos de aires acondicionados y/o climatización, Diseño de interiores y mobiliario exterior e interior, Plan de manejo de tránsito, Plan de manejo ambiental, Presentación final del proyecto, digitalización de planos, renders, imágenes, Gestión con empresas de servicios públicos, Presupuesto, análisis de precios, memorias de cálculo, programación de obras y especificaciones de obra detalladas.

De igual manera, se propende por el fortalecimiento de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Meta, logrando investigaciones de mayor impacto para el sector productivo regional, así como el

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

fortalecimiento de las condiciones para el incremento de la oferta de educación superior y formación de talento humano de alto nivel.

Los estudios y diseños del edificio de aulas, deberán cumplir con lo que estipulado en la Resolución No. 1350-67.17/25/ del 3 de marzo del 2022 por medio de la cual se adoptó el Plan de Mitigación de la Universidad de los Llanos – Sede Barcelona – Villavicencio – Meta, en el cumplimiento del plan de desarrollo físico “POFU” y el cumplimiento de las normativas vigentes que permitan la aprobación de la licencia de construcción.

Así las cosas, la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de atender de forma oportuna la necesidad presentada solicita llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, VILLAVICENCIO, META. BPIN 2023005500030.”**


2. ASPECTOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	OFICINA ASESORA PLANEACIÓN		
OBJETO A CONTRATAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, VILLAVICENCIO, META. BPIN 2023005500030.		
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES CALENDARIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDE VILLAVICENCIO CAMPUS BARCELONA KILÓMETRO 12 VÍA PUERTO LÓPEZ UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.153.257.353).		
AUTORIZACIÓN BIENALIDAD	Decreto N° 305 de 2023, artículo 2, establece: ARTÍCULO 2º. APROBAR los recursos con cargo a las Asignaciones Directas (20%) del Departamento del Meta del bienio 2023 – 2024 por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$1.268.848.042) , para el proyecto de inversión: <ul style="list-style-type: none"> • Código BPIN: 2023005500030 		
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	

Tabla 1- Aspectos Generales del Proceso

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo, que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

proceso, práctica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigentes, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), la consultoría es un área que se puede ejercer desde distintas disciplinas, campos o profesiones. Las empresas, sea cual sea su actividad, siempre están en busca de quienes les brinden asesoría, acompañamiento y orientación.

Una de esas áreas es la ingeniería, es decir, la ciencia que aglutina los conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, la invención, el desarrollo y las técnicas para la satisfacción de necesidades concretas. Para ello, emplea conocimientos propios de áreas como las matemáticas, la química, la física, la programación, los sistemas informáticos y otras que han ido apareciendo tras el desarrollo de las nuevas tecnologías. Asimismo, debe adecuarse a limitaciones de tiempo, seguridad, recursos, requisitos legales, entre otros.

Incluso, en los últimos tiempos la ingeniería y los ingenieros consultores han tenido que incorporar un nuevo elemento: el componente ecológico, que obliga a que las iniciativas e ideas se desarrollen según enfoques sostenibles.

En cuanto a su procedimiento, y al margen de las diferencias que pueden existir por temas como la naturaleza de los proyectos o de las mismas empresas a las que asesora, éste se divide básicamente en dos fases.

- **Fase 1:** emisión de un diagnóstico: Los ingenieros consultores empiezan por valorar la situación, el proyecto o la idea que se quiere desarrollar o reconducir. Esta tarea incluye, por supuesto, un análisis de la propia compañía, de su funcionamiento y los recursos que tiene disponibles, y sobre todo de la viabilidad de sus planes de ingeniería.
- **Fase 2:** elaboración de soluciones: Con base en ese diagnóstico, los ingenieros consultores se encargan de diseñar la solución más adecuada para cada caso. En este momento es imprescindible que combinen sus conocimientos técnicos con las herramientas de gestión comercial para la venta de soluciones de alto nivel tecnológico.

De tal forma el desarrollo de la consultoria, debe estar ajustado a las especificaciones técnicas impuestas en los estudios previos, información correspondiente al proyecto denominado **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, VILLAVICENCIO, META. BPIN 2023005500030”**

AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS: Las características y especificaciones básicas de la consultoria a contratar, serán presentadas por la Institución, por lo que la oferta y el alcance de la misma ha de estar circunscritas a los requerimientos técnicos de la misma.


ESPECIFICACIONES DE CALIDAD: Las especificaciones de calidad varían para cada consultoria a contratar. En el caso particular y para el desarrollo del presente proceso, se deberán tener en cuenta los documentos que contienen las especificaciones técnicas, presupuesto oficial, estudio de conveniencia y oportunidad y el proyecto de pliego de condiciones.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR¹:

TENDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN PARA 2024 EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia se encuentra en un momento de transición. El crecimiento de los últimos años se ha desacelerado, pero el sector sigue teniendo un gran potencial de crecimiento. El éxito del sector dependerá de la

¹ <https://www.en-obra.com/es/noticias/panorama-y-proyecciones-de-la-construccion-2024>
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

capacidad de las empresas constructoras para enfrentar los retos actuales y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado.

Entre los retos se encuentran:

- El aumento de los costos de construcción, que están presionando los márgenes de ganancia de las empresas constructoras.
- La escasez de mano de obra calificada, que está dificultando la ejecución de los proyectos.
- La incertidumbre en el entorno económico, que podría afectar la demanda de vivienda y otros bienes inmuebles.

A pesar de estos retos, el sector de la construcción en Colombia tiene una serie de oportunidades como:

- El aumento de la demanda interna, impulsado por el crecimiento económico y la expansión de la clase media.
- La inversión extranjera, que está impulsando el desarrollo de proyectos de infraestructura y vivienda.
- El desarrollo de nuevos modelos de construcción, que están reduciendo los costos y mejorando la eficiencia, como la construcción sostenible.

El año 2023 deja como balance un complejo panorama que ha afrontado la industria de la construcción de edificaciones. De acuerdo con las cifras de Coordinada Urbana de Camacol, entre enero y noviembre de 2023 las ventas de vivienda de interés social (VIS) registraron contracciones del 50,9%. Durante el año se han dejado de vender un total de 103 mil VIS y No VIS. La caída en ventas de vivienda es cercana a los \$19 billones, representa una pérdida en inversión de los hogares en vivienda.

El impacto también se refleja en la contracción de las iniciaciones, que durante 2023 caen 30,1% en el segmento VIS y 22,6% en la No VIS, representando el inicio de obra de 49.906 unidades menos frente al 2022, que, además, son indicios de menos metros cuadrados en proceso de construcción y menor demanda de mano de obra para el 2024.


También preocupa que en los últimos 12 meses 38 mil hogares han desistido de la compra de su vivienda, que representa un crecimiento de 72,7% frente al registro del año anterior. El 78,4% de las unidades desistidas fueron VIS (29.800), con lo cual el segmento incrementó el volumen de renunciadas en 109,4%.

En el último mes Camacol realizó un estudio a 1.929 proyectos que reportaron desistimientos en lo corrido de 2023. El análisis permitió establecer que el 31% de las renunciadas VIS se explican por los cambios implementados por el Gobierno Nacional al programa Mi Casa Ya. A este factor le siguen las condiciones de los créditos hipotecarios, que explica el 25% de los desistimientos en el segmento de VIS y dinámicas que afectaron los ingresos del hogar (13%).

Respecto a los factores asociados a Mi Casa Ya, el 31% de los hogares manifestaron haber renunciado por cambios asociados a la reducción del monto del subsidio, como consecuencia de la clasificación en el Sisben. Por su parte, el 30% de los hogares manifestaron haber renunciado por demoras en la asignación del subsidio, mientras que el 23% lo hizo por demoras en el proceso de realización y publicación del resultado de la encuesta Sisben IV.

En cuanto a la infraestructura, el balance de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) para 2023 revela un promedio de 76% de ejecución en el programa de concesiones 4G, y la construcción de la infraestructura 5G está programada para comenzar. Las nuevas administraciones municipales han sido respaldadas por el electorado con programas de apoyo a la construcción, destacando proyectos como las líneas del Metro en Bogotá y la infraestructura social planificada. Además, como visión de futuro, existe el plan maestro de transporte Intermodal actualizado con vigencia 2021 - 2051; de forma complementaria, el Conpes 4118 establece la política nacional portuaria.

La Cámara Colombiana del Acero subraya la necesidad de aumentar el consumo de acero per cápita en Colombia, que se sitúa en 70 kilos por año, comparado con más de 300 kilos en países desarrollados. La caída a 60 kilos en 2023 evidencia

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

una disminución de 15% en el consumo de acero de refuerzo, mostrando disminución tanto de las obras civiles como de la edificación de vivienda.

En consonancia con los objetivos medioambientales del Gobierno Nacional, es imperativo que la construcción en Colombia continúe avanzando hacia la sostenibilidad. El Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, líder en construcción cero carbono y certificación internacional de estándares sostenibles, desempeña un papel crucial en esta transformación.

A pesar de las pérdidas sufridas en 2023, la construcción se proyecta hacia 2024 con optimismo, aspirando a retomar la senda del crecimiento, la generación de patrimonio y la creación de empleo. Es fundamental reconocer la importancia estratégica de este sector como motor para el desarrollo económico y social del país.

5. ANALISIS ECONÓMICO:

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce otros sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Entre tanto, es necesario instituir que el sector de la construcción forma parte del sector de la industria (secundario).

Para hablar de ello se hará la distinción del sector económico en tres (03) factores importantes, teniendo en cuenta que dentro de las obras civiles se establecen las actividades que en conjunto prestan servicios para la satisfacción de necesidades de una nación, asociadas con la generación y provisión de energía, transporte, comunicación, recreación, etc. Este concepto incluye puentes, túneles, carreteras, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos, sistemas de riego, redes de electricidad, acueducto, alcantarillado, gas, telecomunicaciones, centrales hidroeléctricas, oleoductos, viaductos acueductos, parques e instalaciones deportivas.

5.1 Productos Incluidos dentro del Sector Servicios:²

De acuerdo a que todo lo relacionado con consultorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo con el objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

Dentro del sector servicios en Colombia, las consultorías abarcan una amplia gama de productos y servicios. Algunos de los principales incluyen:

- a) **Consultoría en gestión empresarial:** Esto puede incluir asesoramiento en estrategia empresarial, gestión de recursos humanos, gestión financiera, marketing y ventas, entre otros aspectos clave de la administración empresarial.

² https://www.enterritorio.gov.co/web/sites/default/files/2021-06/documentos/4.%20E.SECTOR%20CONSULTORIA%20BESOTES_0.pdf
Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

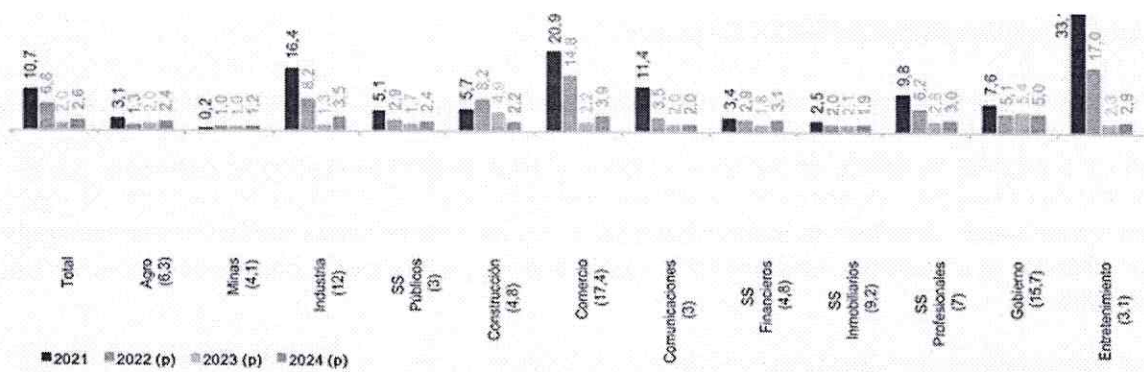
- b) **Consultoría en tecnologías de la información (TI):** Este tipo de consultoría se centra en asesorar a las empresas en la implementación, gestión y optimización de sistemas de información, desarrollo de software, ciberseguridad, análisis de datos, entre otros.
- c) **Consultoría legal:** Proporciona asesoramiento legal a empresas en diversas áreas del derecho, como derecho corporativo, laboral, comercial, tributario, propiedad intelectual, entre otros.
- d) **Consultoría en recursos humanos:** Incluye servicios como reclutamiento y selección de personal, evaluación de desempeño, desarrollo organizacional, capacitación y desarrollo de talento, entre otros.
- e) **Consultoría en medio ambiente:** Ofrece asesoramiento en temas relacionados con la gestión ambiental, cumplimiento de normativas ambientales, evaluación de impacto ambiental, sostenibilidad, entre otros.
- f) **Consultoría en ingeniería y construcción:** Proporciona asesoramiento en proyectos de ingeniería y construcción, desde la planificación y diseño hasta la supervisión y gestión de la obra.
- g) **Consultoría en salud:** Incluye asesoramiento en gestión hospitalaria, calidad y seguridad del paciente, gestión de servicios de salud, entre otros aspectos relacionados con el sector de la salud.

5.2 Los sectores que más contribuirán al crecimiento en 2024 serán gobierno y construcción³

La desaceleración del consumo y el incremento del gasto público determinarán el crecimiento sectorial en el período 2022-2024. Desde la pandemia, los retos de la recuperación económica no han cesado.

Este año, el escenario externo se ha visto impactado por el conflicto geopolítico, los altos precios de las materias primas, las presiones inflacionarias y los temores de recesión en EE.UU. y Europa. Al mismo tiempo, Colombia ha presentado una demanda interna robusta que, junto con las condiciones externas, ha presionado al alza la inflación. La respuesta del Banco de la República, mediante la subida de tasas, apunta a una desaceleración saludable de la economía en 2023 y una gradual recuperación desde 2024. En 2023, el gasto del gobierno, la inversión en construcciones y la consolidación del sector de entretenimiento mantendrán el impulso sobre el crecimiento de la economía gracias a que tendrán un desempeño superior al del PIB. Al contrario, los sectores de manufacturas, minería (incluye petróleo, carbón y otras actividades) y servicios públicos moderarán su actividad, en línea con el menor crecimiento de nuestros principales socios comerciales y la desaceleración de la demanda doméstica. Desde 2024, se espera una recuperación generalizada de los sectores.

5.2.1 Construcción: En 2024, el sector continuará su moderación creciendo en 2,2%, debido a las menores ventas de vivienda esperadas para 2023, y al ciclo económico político de las obras civiles: los primeros años de los gobiernos locales y regionales suelen asociarse a una baja ejecución de los presupuestos de inversión.



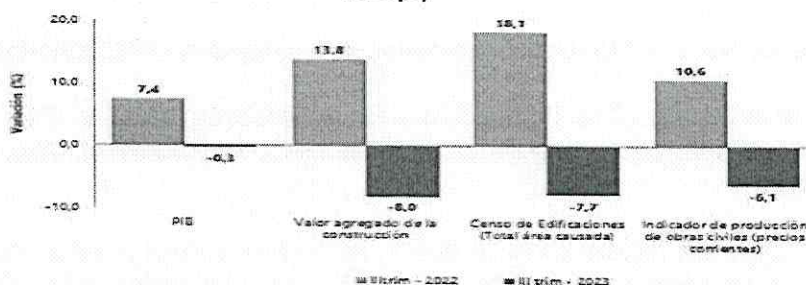
Gráfica 1. PIB por oferta (variación anual, %) - fuente: BBVA Research con datos de DANE

³ file:///Users/anagutierrez/Downloads/Nota-Crecimiento-Sectorial-jul-22_edi.pdf
 Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
 Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

5.3 Indicadores Macroeconómicos:⁴

5.3.1 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

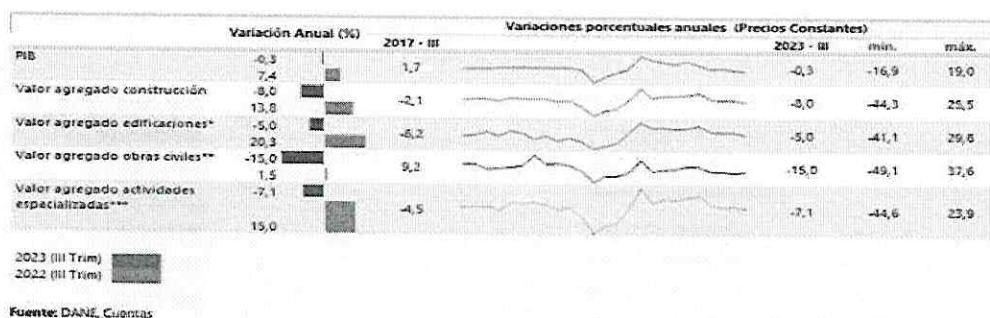
Gráfica 2. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III Trimestre (2022 – 2023pr)



5.3.2 Producto Interno Bruto -PIB

En el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 8,0% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-15,0%); la disminución de 7,1% del valor agregado de las actividades especializadas y de -5,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfica 3. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023 pr (III trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,3%, seguido de Chile con 0,6%. En contraste, Colombia presentó una disminución del -0,3%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México de 24,4% y un decrecimiento para Chile de -0,8% y para Colombia de -8,0%.

5.3.3 IPC⁵

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%. En diciembre de 2023 la variación mensual fue de 0,45%.

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IIItrim2023.pdf>

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-dic2023.pdf>

Gráfica 4. Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Total, nacional 2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

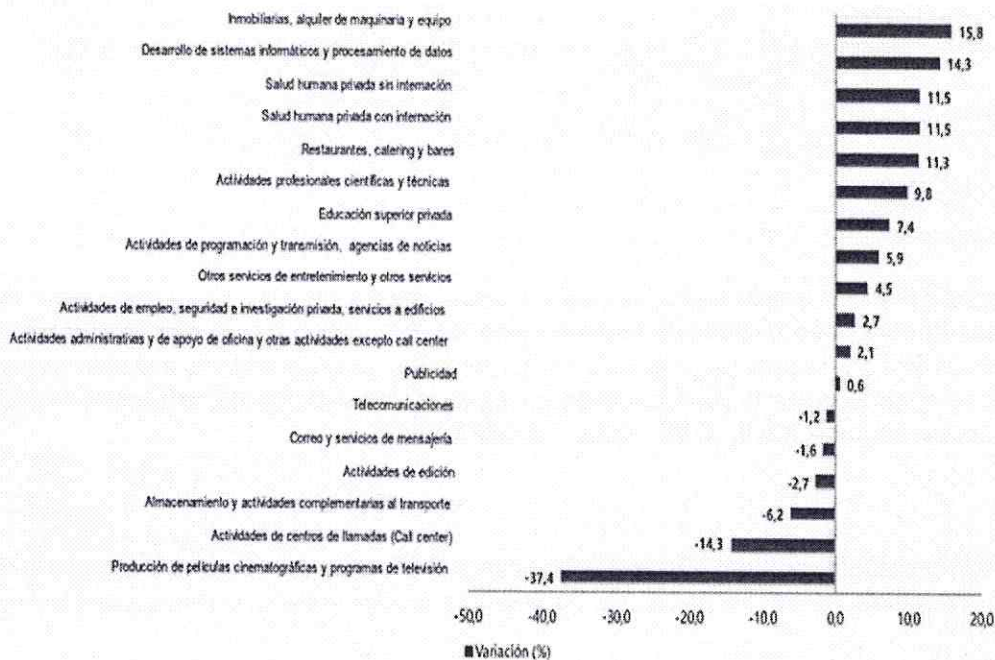
5.3.3.1 Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (diciembre – 2022 a diciembre 2023)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%).

5.4 Encuesta Mensual de Servicios Diciembre de 2023 ⁶:



⁶ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emsb/boletin-EMSB-enero-2023.pdf>
 Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
 Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

Grafica 5. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios total nacional diciembre 2023 p / diciembre 2022 – Fuente DANE

5.4.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022).

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
			Contribución PPT			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS

Gráfica 6. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Diciembre 2023p / diciembre 2022

5.4.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2022.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (FP)			
H	División 62	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	1,2	-0,5	-1,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,0	-1,7	-1,0	-4,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,9	1,3	1,5	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-12,4	-7,0	-4,7	-0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	2,8	-2,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	2,0	-0,7	0,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-2,9	-3,6	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,5	-1,2	-0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,1	-1,1	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,8	1,3	-1,8	-0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	3,3	1,8	-0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	0,4	-1,1	0,2	-6,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-1,5	-5,9	-1,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	1,6	-0,7	-0,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,7	-0,1	0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	2,5	1,9	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,0	0,7	0,8	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	-0,7	1,1	0,4	--

Fuente: DANE – EMS

Grafica 7. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Diciembre 2023p / diciembre 2022

3. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

País	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No
	México	No	No	No
	Perú	No	No	No
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No

Corea	No	No	No	No
Costa Rica	No	No	No	No
Estados AELC	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
México	Sí	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No
	Guatemala	No	No	No
	Honduras	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No
Comunidad Andina	Sí	No	No	No

Tabla 2. Aplicación de Acuerdos Comerciales

4. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de consultoría a realizarse no se encuentra sujeto a la expedición de permisos, certificaciones y demás para la ejecución del proceso. Sin embargo, se deberá tener en cuenta las obligaciones principales que derivan para la correcta ejecución de las actividades determinadas dentro de la necesidad del proceso, así como que su calidad, idoneidad, seguridad y especialidad para el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta además que deberán contar con la garantía mínima requerida.

La modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su artículo 31 Convocatoria Privada y Artículo 32 Trámite de la Convocatoria Privada.

Así mismo la definición de contrato de consultoría se encuentra establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: *“Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.”*(...).


El contrato de consultoría deberá entregar todos los productos descritos y relacionados en el estudio de conveniencia y oportunidad, conforme a las normas vigentes, y que le permita a la Universidad de los Llanos poder presentar el proyecto ante cualquier entidad del estado y cumplir con los requisitos exigidos por estas.

5. OFERTA Y DEMANDA

5.1. OFERTA:

5.1.1 ¿Quién vende?

En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional. La Sociedad fundada en 1887, fue declarada en 1904 por ley de la República, Centro Consultivo del Gobierno Nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

Las empresas especializadas en el sector de la consultoría en proyectos de estudios y diseños del sector de la construcción en el departamento del Meta existentes para llevar a cabo los diferentes proyectos que se llevan a cabo en la región, son de gran variedad como para pequeñas y grandes empresas.

- SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
- EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
- KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICA S.A.S.
- DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S
- MAPPING SAS
- CONSTRUCTORA CMB S.A.S

5.2 DEMANDA:


5.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Universidad en el pasado este bien, obra o servicio?

En los últimos años la Universidad de los Llanos ha realizado inversiones en el sector de consultorías de infraestructura y ha venido orientando esfuerzos hacia el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación permanente en todas las etapas de la gestión universitaria, en orden, a revisar, analizar, evaluar e introducir las acciones de mejoramiento que le permitan progresivamente alcanzar niveles de calidad hacia la excelencia académica. Dentro de estos procesos de gestión se han desarrollado distintas consultorías de estudios y diseños técnicos para la ejecución de obras por realizar en la institución que avanzará hacia su modernización, ampliación de cobertura, atención y prevención de emergencias en su infraestructura para la oferta de servicios de calidad que van dirigidos hacia la acreditación institucional, dando vida a espacios cómodos, funcionales y amigables encaminados a responder a las necesidades de nuestra comunidad universitaria, espacios diseñados pensando en cada uno de nuestros usuarios donde puedan experimentar y aprender.

Para la vigencia 2024 la institución ha identificado la importancia de adelantar un proceso de selección para contratar una consultoría que permita obtener los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, VILLAVICENCIO, META. BPIN 2023005500030", el cual como resultado del proyecto se espera obtener la viabilidad a través de estudios y diseños para la construcción de un complejo académico administrativo que cuente con diferentes espacios como: Aulas (aproximadamente 35), salas de lectura y estudio, salas de grupos de investigación, auditorio, baños, enfermería (primeros auxilios), archivo, oficinas de personal administrativo de las facultades de humanas y agropecuarias (secretarías, profesionales de apoyo, decanos, directores de escuela y secretarios académicos, espacios de descanso, cafetería, salas de consulta y salas de docentes.

De lo anterior, se evidencia que la Universidad de los Llanos, han ejecutado objetos similares durante los últimos años, como se describen a continuación:

No.	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
-----	----------------------	---------------------	-------------	----------	---------------------	--------------------

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 15 de 19

1	INVITACIÓN ABREVIADA N° 013 DE 2020	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EDIFICIO DE AULAS Y AUDITORIO EN LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".	CONSORCIO DISEÑOS SAN ANTONIO	2420 de 2020	En ejecución	\$270.951.689
2	INVITACIÓN ABREVIADA N° 014 DE 2020	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE UN (1) PLAN DE ORDENAMIENTO FÍSICO Y UN (1) PLAN DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS URBANÍSTICOS PARA EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSTRUCTORA CBM SAS	2412 de 2020	En ejecución	\$220.000.000
3	DIRECTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 05 1908 2021.	EVMAS S.A.S	2611 de 2020	En ejecución	\$79.391.917
4	DIRECTA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DE TRÁNSITO Y DISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN O AIRES ACONDICIONADOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO MARIA CRISTINA OCOBOS, CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	1139 DE 2022	En ejecución	\$ 53.595.220

Tabla 3. Procesos de consultoría de estudios y diseños de obra contratados por la Universidad de los Llanos⁷

5.2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

En el marco de la investigación y análisis del sector de la contratación de consultoría en el que emerge el presente proceso, es necesario exponer que se hace necesario codicionarla a ciertos estándares que se suscitarán a partir de la identificación de lineamientos que se intiman como los índices financieros y el estudio de la previsión de los riesgos que se puedan generar o forjar en el desarrollo de las actividades contractuales. Para ello se hará la muestra de este tipo de contratación realizada por otras entidades.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C – SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	
No. DEL PROCESO	SDHT-LP-004-2023
TIPO DEL PROCESO	LICITACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE INTERVENCIÓN URBANA PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL

⁷ <http://contratacion.unillanos.edu.co/>

Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta

Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



	CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
NUMERO DEL CONTRATO	1106-2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.295.328.790 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ARQING HABITAT
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.550.418-2
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MAURICIO BOTON GOMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
ESTADO DEL PROCESO	EN EJECUCION

Tabla 4. Alcaldía Mayor de Bogotá – FUENTE SECOP 2

ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDÍN	
NO. DEL PROCESO	S.A.M.C 017/2022
TIPO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y DE ILUMINACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA
TIPO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA
NUMERO DEL CONTRATO	ALC 100-20-04-005/2022
VALOR DEL CONTRATO	\$ 309.493.482 PESO COLOMBIANO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAZ C&C S.A.S
ESTADO DEL PROCESO	EN EJECUCIÓN

Tabla 5. Alcaldía Municipio de Jardín – FUENTE SECOP 2

GOBERNACION DEL QUINDIO	
NO. DEL PROCESO	001-2023
TIPO DEL PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR YEGUAS, TRAMO LA GUAIRA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
TIPO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA
NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 003 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	\$213.325.323 PESO COLOMBIANO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIACON SAS
ESTADO DEL PROCESO	EN EJECUCIÓN


 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

Tabla 6. Gobernación del Quindío – FUENTE SECOP 2

6. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el ing. Higinio Castro Hernández, profesional de apoyo Oficina de Planeación, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales N° 1973 de 2014 y la N° 0361 de 2020", el cual arroja un valor total de **MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.153.257.353)**.

A lo anterior, se debe sumar los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Se tuvieron en cuenta los siguientes costos:

- ✓ Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- ✓ Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- ✓ Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- ✓ Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

7. ANALISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICACIONES	Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.</p> <p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p>

	<p>índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.</p> <p>los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>


Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DETALLES DEL PROCESO / SECOP	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C – SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	SDHT-LP-004-2023	Mayor o igual a 0,07	Mayor o igual a 0,04	Mayor o igual a 2	Menor o igual a 0,62	Mayor o igual a 4
2	ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDÍN	S.A.M.C 017/2022	Mayor o igual a 0,04	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 1,21	Menor o igual a 0,7	Mayor o igual a 1
3	GOBERNACION DEL QUINDIO	001-2023	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 2,00	Menor o igual a 0,63	Mayor o igual a 3
TOTAL PROMEDIO			Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 1,74	Menor o igual a 0,65	Mayor o igual a 2,67

Tabla 7. Índices financieros para el proceso contractual

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0,05**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0,03**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **1,74**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0,65**

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 2,67

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el **documento adjunto**.

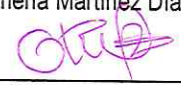
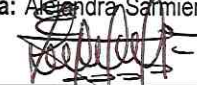

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.


WILSON EDUARDO ZÁRATE-TORRES
 Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Ximena Martínez Díaz – Técnico operativo VRU 	Revisión jurídica: Alejandra Sarmiento Fula – Abogada Profesional de apoyo VRU 
Revisión técnica: Jorhan Herrán Liévano – Ing. Civil profesional de apoyo VRU 	Revisión financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU 